



ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA OFERTAS EN PROGRAMAS DE POST GRADO

IFORMACIÓN DEL PROGRAMA

Introducción

La Especialización en Cultivos Perennes Industriales es un programa que busca la formación de investigadores en estos cultivos (Palma de aceite, Caucho, Cacao, café, plátano, banano y caña de azúcar) de importancia estratégica para el país por sus características de costos, producción, rentabilidad, generación de empleo, suministro de materias primas para el sector industrial, posibilidades de exportación, participación en la dieta alimenticia y contribución a la sostenibilidad de los recursos naturales. La Facultad de Ciencias Agrarias aplica el criterio de presencia nacional realizando este programa de posgrado en las principales zonas productoras de estos cultivos.

Objetivo:

El objetivo de la especialización consiste en formar especialistas de alto nivel, con bases tecnológicas y económico-administrativas para las empresas de cultivos perennes industriales, capaces de desenvolverse en las nuevas realidades, de apoyar y dinamizar el desarrollo regional, con visión de las cadenas productivas y del negocio en el entorno mundial.



ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA OFERTAS EN PROGRAMAS DE POST GRADO

Perfil del aspirante.

Ingenieros agrónomos, Ingenieros Agrícolas, Administradores de Empresas, Biólogos, Economistas, Agrólogos, y otras profesiones afines a las ciencias agrarias, y/o vinculados a la producción de cultivos perennes.

Perfil del egresado: El especialista deberá ser un profesional poseedor de liderazgo, orientado a desarrollar, dentro del entorno, agroempresarial colombiano, estrategias útiles, viables y necesarias para dinamizar y modernizar las cadenas agroindustriales con una visión y una perspectiva global, buscando la competitividad dentro de contextos de mercados nacionales e internacionales.

Según las aptitudes personales, el especialista en este campo deberá estar capacitado para:

- . Planear y manejar empresas agroindustriales dentro de los nuevos enfoques del desarrollo.
- . Diseñar y gestionar programas de desarrollo empresarial y tecnológico con criterios de sostenibilidad social, política, ambiental y económica.
- . Supervisar, monitorear y evaluar programas y proyectos de inversión.
- . Trabajar en equipo con profesionales de otras especialidades.



ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA OFERTAS EN PROGRAMAS DE POST GRADO

Objetivos del Programa.

- . Generar en el profesional la capacidad de análisis crítico para diagnosticar y formular soluciones a los problemas de la agroindustria.
- . Formar especialistas de alto nivel, con bases tecnológicas y económico-administrativas para las empresas de cultivos perennes industriales, capaces de desenvolverse en las nuevas realidades, de apoyar y dinamizar el desarrollo regional, con visión de las cadenas productivas y del negocio en el entorno mundial.

Plan Curricular

SEMESTRE I	SEMESTRE II
ASIGNATURAS	ASIGNATURAS
Genética y fisiología de perennes	Economía de la producción
Desarrollo y manejo de plantaciones	Manejo de poscosecha e industria
Manejo integrado de plagas	Asignatura elegible
Manejo y conservación de agua y suelo	Trabajo final



ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA OFERTAS EN PROGRAMAS DE POST GRADO

Asignaturas electivas (1)	Asignaturas electivas (2)
Fertilizantes y fertilización	Mercados y comercio internacional
Sistemas de información geográfica	Otras ofrecidas Sede Bogotá (presencial)

TÍTULO OTORGADO: ESPECIALISTA EN CULTIVOS PERENNES INDUSTRIALES

TIPO DEL PLAN DE ESTUDIOS:

DURACIÓN: Dos (2) semestres

ÁREA CURRICULAR: Ciencias Agronómicas

AÑO DE CREACIÓN: 2005

AÑO DE APERTURA: 2005

NÚMERO DE CRÉDITOS: 26

JORNADA: Diurna

MODALIDAD: Presencial sede Unitrópico Yopal Casanare. Sábados de 8 de la mañana a 6 de la tarde y en algunas oportunidades se dictan viernes y sábado.

ADMISIÓN: Anual



ALIANZAS CON INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PARA OFERTAS EN PROGRAMAS DE POST GRADO

ACREDITACIÓN:

NORMATIVIDAD:

COSTO SEMESTRE: 220 Puntos

Valor del punto: 1 Día del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) 2016=\$22.981